



## **MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y PREVENIR LA COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Marzo, 2009.

## **NOTA INTRODUCTORIA**

En este documento se presentan los resultados de un ejercicio exploratorio de la participación electoral en México. La tipología y las listas de municipios estratégicos, cuya definición y selección se explican más adelante, se han elaborado con el fin de contribuir a optimizar las tareas de promoción del voto que lleva a cabo el Instituto Federal Electoral.

Para la definición de las tipologías municipales y la selección de municipios estratégicos nos hemos basado en información pública obtenida de fuentes oficiales. Todos los datos electorales provienen del sistema de consulta *Estadística de las Elecciones Federales de México* (IFE). Los datos socio-demográficos se obtuvieron del *II Censo de Población y vivienda 2005* (INEGI) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Finalmente, la información sobre la presencia de programas sociales del Gobierno Federal en los municipios es la que aparece en el *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias* (SEDESOL).

Para la elaboración de las tipologías, en todos los casos hemos construido los indicadores y definido las categorías con base en la media municipal del país, es decir, la clasificación de las variables en *alto*, *medio* o *bajo* no debe entenderse como absoluta, sino relativa a las características particulares de nuestra realidad social y política.

## MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL

A continuación se describen los criterios e indicadores que sirvieron para elaborar la *tipología municipal de la participación electoral*.

### UNIDAD DE ANÁLISIS

#### Municipio

Se seleccionó el municipio y no el distrito electoral como unidad de análisis, para evitar que las modificaciones derivadas de la redistribución de 2005 afectaran la disponibilidad y compatibilidad de la serie histórica de datos. Además, el municipio, a diferencia del distrito y la sección electorales, nos permite integrar variables socioeconómicas para profundizar en el análisis de la participación electoral.

### INDICADORES DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL

#### Promedio

Para cada municipio se obtuvo el porcentaje de participación en las elecciones federales de 1994 a 2006 y se calculó el promedio de las cinco elecciones. Suponemos que el promedio de participación de tres elecciones presidenciales y dos legislativas es un indicador adecuado para medir la tendencia general de participación electoral de los municipios, ya que nos permite controlar, o por lo menos matizar, las variaciones causadas por factores coyunturales que pudieran haberse presentado en elecciones particulares.

#### Tendencia

Además del promedio, se requiere de un indicador más dinámico, que muestre los cambios en la tendencia de participación. Sin embargo, es bien sabido que el voto en las elecciones federales muestra una pauta de crecimiento en las presidenciales y decremento en las legislativas. Tomando en cuenta lo anterior, comparamos por separado la participación de las elecciones presidenciales de 2000 con las de 2006 y las legislativas de 1997 con las de 2003.

## TIPOLOGÍA MUNICIPAL DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Con base en los indicadores descritos en la sección anterior, definimos cuatro tipos de municipios según sus características de participación electoral, los cuales se describen en el siguiente cuadro.

*Cuadro 1. Tipología municipal básica de participación electoral*

I	Municipios cuyo promedio de participación electoral es <i>menor</i> al promedio nacional y que tanto en las elecciones presidenciales como en las legislativas muestran <i>tendencias negativas</i> .
II	Municipios cuyo promedio de participación electoral es <i>mayor</i> al promedio nacional, pero que tanto en las elecciones presidenciales como en las legislativas muestran <i>tendencias negativas</i> .
III	Municipios cuyo promedio de participación electoral es <i>menor</i> al promedio nacional, pero que al menos en un tipo de elección muestran <i>tendencia positiva</i> .
IV	Municipios cuyo promedio de participación electoral es <i>mayor</i> al promedio nacional y que al menos en un tipo de elección muestran <i>tendencia positiva</i> .

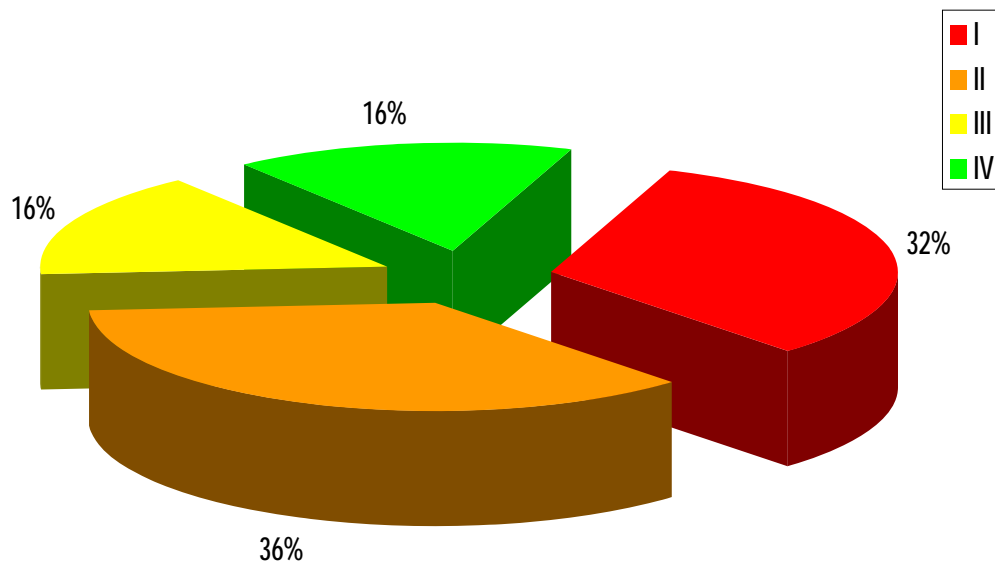
El cuadro y la gráfica siguientes muestran la distribución de los municipios del país según la tipología descrita

*Cuadro 2. Clasificación de los municipios del país según la tipología de participación electoral*

Tipo	Municipios	Porcentaje
I	788	32.11
II	876	35.70
III	383	15.61
IV	386	15.73

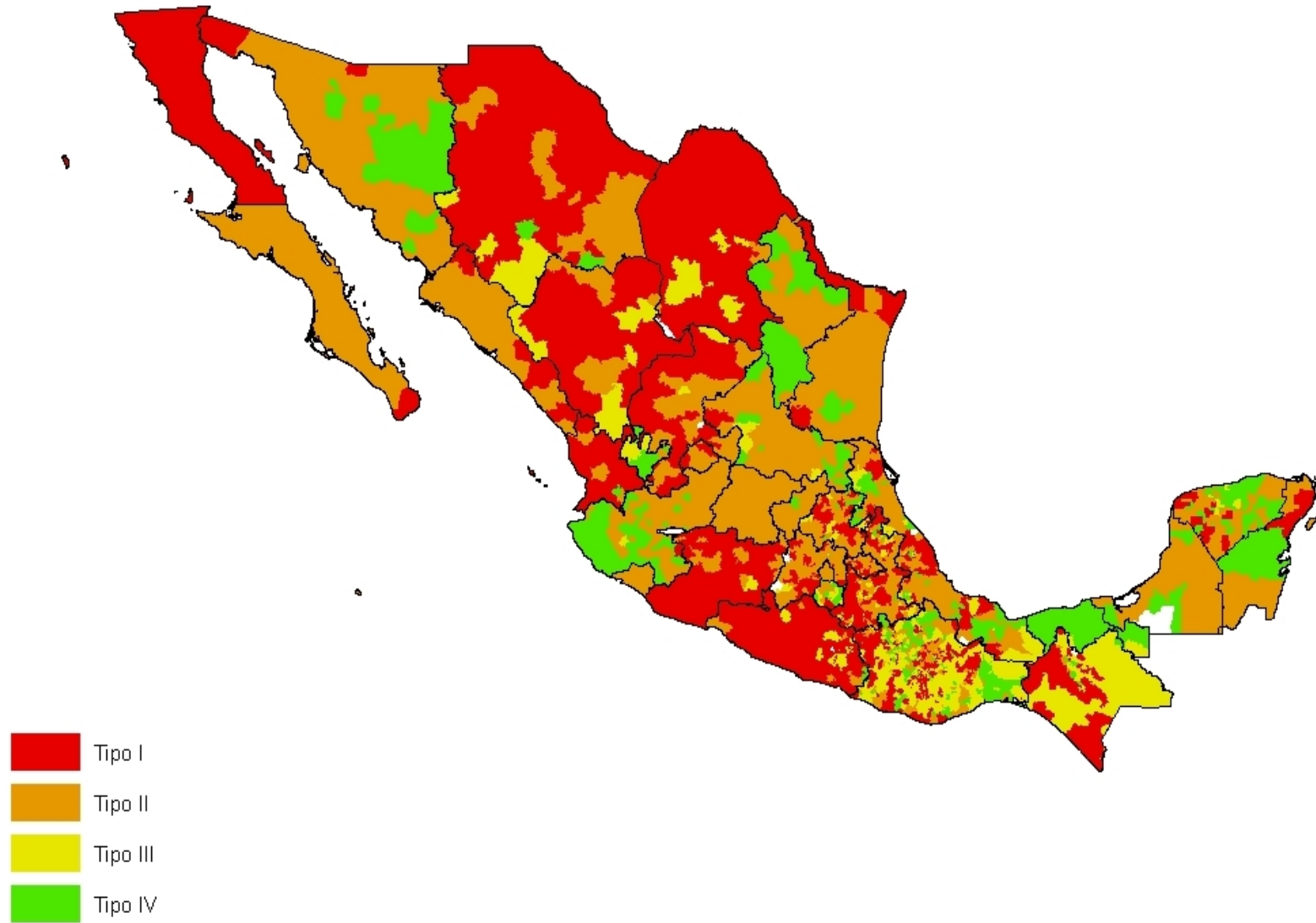
Nota: cerca del 1% de los municipios presentaron datos incompletos para los fines de esta clasificación, por lo que no fueron tomados en cuenta.

Gráfica 1. Clasificación de los municipios del país según la tipología de participación electoral



El siguiente mapa muestra la distribución nacional de los diferentes tipos de municipios. En él puede observarse que hay zonas del país donde claramente predominan los municipios de tipo I, como las regiones que forman Guerrero y Michoacán, en la costa del Pacífico, y Chihuahua, Coahuila y Durango en la parte central del Norte. Por otra parte, destacan zonas de alta participación en la península de Yucatán, Tabasco, el Occidente de Jalisco, el Sur de de Nuevo León y el Este de Sonora.

*MAPA 1. TIPOLOGÍA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL*



## SELECCIÓN DE MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL

En general, el número que identifica cada tipo de municipio indica también su posición en la jerarquía de prioridades de atención para las políticas de promoción de la participación democrática, especialmente la electoral.

Los municipios pertenecientes al tipo **I** (rojo en el mapa), debajo del promedio nacional de participación electoral y con tendencias negativas en los dos tipos de elecciones, son los que deben recibir atención prioritaria.

En segundo lugar, de acuerdo con el orden de prioridad, se ubican los municipios del tipo **II** (naranja en el mapa). Aunque éstos presentan un promedio de participación electoral mayor al nacional, consideramos que el indicador de tendencia, negativa en ambos tipos de elección, es más relevante.

Consecuentemente, no obstante ubicarse por debajo del promedio nacional de participación electoral, en tercer lugar de prioridad se encuentran los municipios del tipo **III** (amarillo en el mapa), los cuales muestran una tendencia positiva en al menos una de las elecciones.

Finalmente, los municipios del tipo **IV** (verde en el mapa) se ubican al final de la lista de prioridad ya que son los que rebasan el promedio nacional de participación electoral y tienen tendencia positiva en al menos un tipo de elección.

Es necesario incluir otro criterio para definir un grupo de municipios estratégicos para la promoción de la participación electoral. Así, hemos seleccionado a todos los municipios del tipo **I** que sobrepasan la media de densidad demográfica municipal. Estos 81 municipios son estratégicos en dos sentidos: porque la participación de su población es baja y tiende a empeorar; y porque llevar a cabo acciones de promoción de la participación electoral en ellos implica alcanzar a un mayor número de ciudadanos.

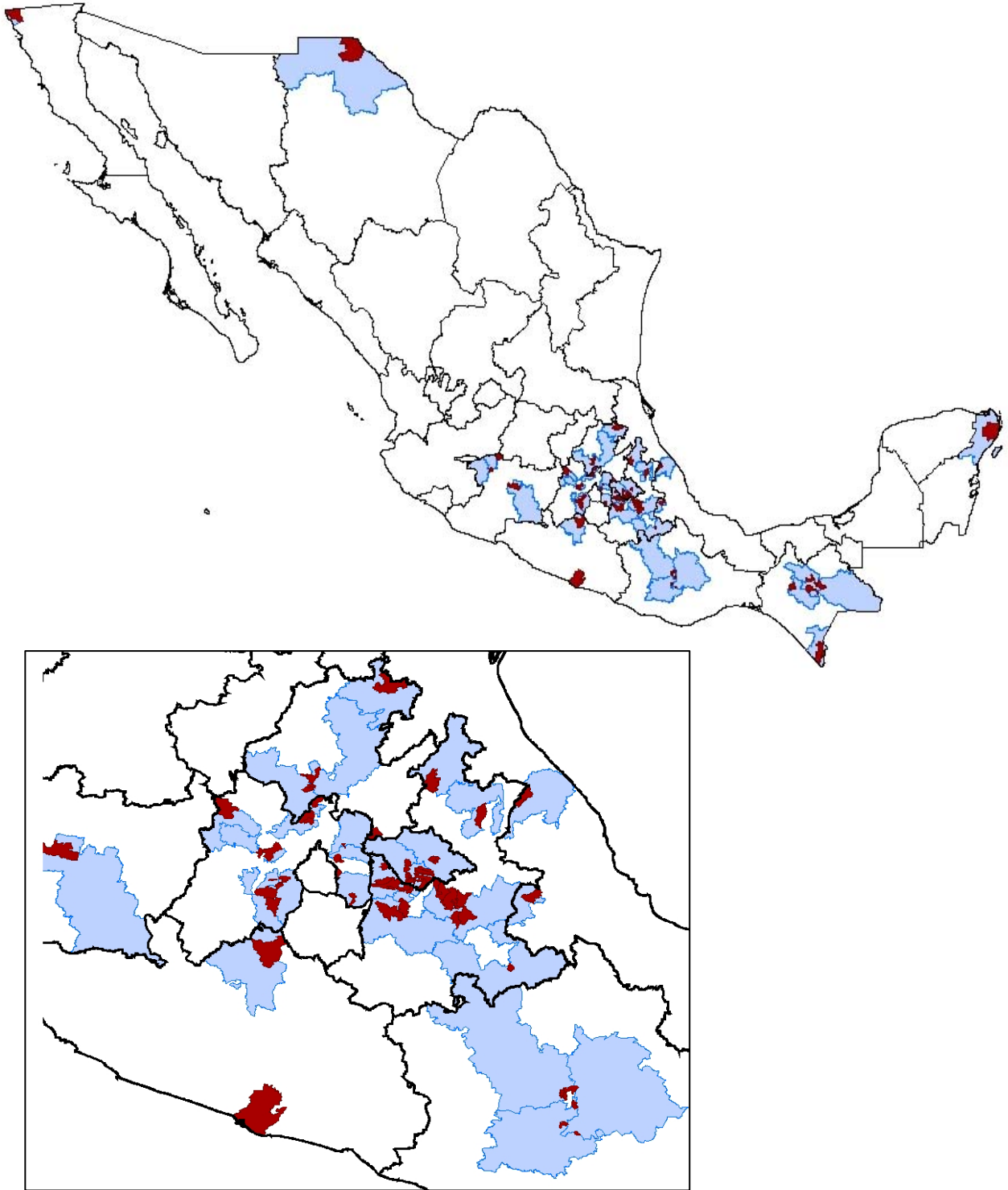
En el cuadro y el mapa siguientes se muestran los municipios estratégicos y los distritos electorales y entidades federativas a los que pertenecen.

Cuadro 3. Municipios estratégicos para promover la participación electoral.

Entidad	Distrito	Municipio	Municipio Indígena	Entidad	Distrito	Municipio	Municipio Indígena
BAJA CALIFORNIA	04, 05, 06, 08	TIJUANA		PUEBLA	07	ACATZINGO	
CHIAPAS	02	CHENALHÓ	X	PUEBLA	16	ALTEPEXI	X
CHIAPAS	03	OXCHUC	X	PUEBLA	13	ATLIXCO	
CHIAPAS	05	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	X	PUEBLA	05	CHIAUTZINGO	
CHIAPAS	11, 12	TAPACHULA		PUEBLA	10	CORONANGO	
CHIAPAS	12	TUXTLA CHICO		PUEBLA	09, 10	CUAUTLANCINGO	
CHIAPAS	06, 09	TUXTLA GUTIÉRREZ		PUEBLA	05	DOMINGO ARENAS	
CHIHUAHUA	01, 02, 03, 04	JUÁREZ		PUEBLA	01	HUAUCHINANGO	
GUERRERO	04, 09	ACAPULCO		PUEBLA	05	HUEJOTZINGO	
GUERRERO	02	TAXCO DE ALARCON		PUEBLA	10	JUAN C. BONILLA	
HIDALGO	07	EMILIANO ZAPATA		PUEBLA	10	OCOYUCAN	
HIDALGO	01	HUEJUTLA DE REYES	X	PUEBLA	07	REYES DE JUAREZ, LOS	
HIDALGO	03	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ		PUEBLA	10	SAN GREGORIO ATZOMPA	
HIDALGO	03	TLAHUELILPAN		PUEBLA	05	SAN MATIAS TLALANCALECA	
HIDALGO	05	TLAXCOAPAN		PUEBLA	10	SAN MIGUEL XOXTLA	
MÉXICO	35	ALMOLOYA DEL RIO		PUEBLA	08	TECAMACHALCO	
MÉXICO	02	APAXCO		PUEBLA	07	TEPATLAXCO DE HIDALGO	
MÉXICO	35	ATIZAPAN		PUEBLA	07	TEPEACA	
MÉXICO	35	CAPULHUAC		PUEBLA	08	TOCHTEPEC	
MÉXICO	05	CHICONCUAC		PUEBLA	04	ZACAPOAXTLA	X
MÉXICO	25,38	CHIMALHUACAN		QUINTANA ROO	01, 03	BENITO JUAREZ	
MÉXICO	02	COYOTEPEC		TLAXCALA	02	CHIAUTEMPAN	
MÉXICO	02	HUEHUETOCA		TLAXCALA	02	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	
MÉXICO	27	MEXICALTZINGO		TLAXCALA	02	MAGDALENA TLALTELULCO, LA	
MÉXICO	33	OZUMBA		TLAXCALA	03	PANOTLA	
MÉXICO	03	TEMASCALCINGO		TLAXCALA	03	SAN DAMIAN TEXOLOC	
MÉXICO	09	TEMOAYA	X	TLAXCALA	03	SAN JERONIMO ZACUALPAN	
MÉXICO	35	TENANCINGO		TLAXCALA	03	SAN JUAN HUACTZINCO	
MÉXICO	40	TENANGO DEL VALLE		TLAXCALA	03	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	
MÉXICO	32	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD		TLAXCALA	02	SAN PABLO DEL MONTE	
MICHOACÁN	04	JACONA		TLAXCALA	03	SANTA CATARINA AYOMETLA	
MICHOACÁN	11	PATZCUARO		TLAXCALA	03	SANTA CRUZ QUILEHTLA	
MICHOACÁN	05	PIEDAD, LA		TLAXCALA	02	SANTA ISABEL XILOXOTLA	
OAXACA	09	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS		TLAXCALA	02	TEOLOCHOLCO	
OAXACA	09	SAN ANTONIO DE LA CAL		TLAXCALA	03	TETLATLAHUCA	
OAXACA	03	SAN LORENZO CACAOTEPEC		TLAXCALA	01	TOCATLAN	
OAXACA	03	SAN PABLO ETLA		TLAXCALA	01	XALOSTOC	
OAXACA	09	SAN PABLO HUIXTEPEC		TLAXCALA	03	ZACATELCO	
OAXACA	04	SANTA LUCIA OCOTLAN	X	VERACRUZ	15	COSCOMATEPEC DE BRAVO	
OAXACA	03	SANTA MARIA ATZOMPA		VERACRUZ	07	TLAPACOYAN	
PUEBLA	07	ACAJETE					



**MAPA 2. MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL**  
(Municipios en rojo y distritos electorales en azul)



## MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS PARA PREVENIR LA COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO

---

Los fenómenos de compra y coacción del voto son difíciles de medir. El indicador más obvio, la denuncia de delitos electorales, es equívoco, pues no necesariamente hay correspondencia entre la cantidad de denuncias y la dimensión del fenómeno, ya que la percepción de lo que es una práctica ilegítima en el marco democrático puede variar entre regiones y grupos sociales.

Para los fines de las políticas de educación cívica del IFE, más importante que demostrar la existencia y medir con precisión el fenómeno de la compra y coacción del voto, es detectar las condiciones que favorecen su reproducción y ubicar a los grupos sociales vulnerables ante este fenómeno.

Consecuentemente, en esta sección no pretendemos participar en el debate académico sobre la definición de “compra y coacción del voto” ni demostrar empíricamente relaciones causales. Nuestro objetivo, mucho más modesto, pero más práctico y viable, es inferir, a partir de supuestos teóricos ampliamente compartidos por los especialistas en el tema de la participación democrática, qué tipo de variables afectan la capacidad de los ciudadanos para ejercer un voto libre y razonado.<sup>1</sup>

Suponemos que la variable más influyente es la de educación, por lo tanto partimos de la siguiente hipótesis:

- i) A menor educación corresponde menor capacidad para ejercer el voto de manera libre y razonada, por lo cual aumenta la probabilidad de compra o coacción.<sup>2</sup>

Para completar el análisis tenemos que formular otras dos hipótesis:

- ii) La presencia de programas sociales del gobierno en zonas marginadas puede dar lugar a la compra o coacción del voto.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Es importante aclarar que decidir el voto siempre implica algún razonamiento previo. En este sentido podría decirse que todo voto es razonado. Nosotros definimos como *voto razonado* sólo aquel que se ejerce con el propósito de influir en las decisiones colectivas de acuerdo con los intereses individuales y de la comunidad.

<sup>2</sup> Esta hipótesis se infiere a su vez del supuesto de que “la pobreza, así como las diversas expresiones de exclusión social o discriminación, son factores que impiden igualar las condiciones de participación democrática en nuestro país”. (Véase IFE, *Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010*, México, 2005, p. 54). La literatura sobre el tema de la participación política democrática coincide en que hay una fuerte correlación positiva entre educación, por una lado, y participación y valores democráticos, por el otro (además de las obras clásicas de autores como Almond, Verba, Dahl, Lipset y Huntington, diversas investigaciones empíricas han confirmado esta correlación, por citar la más conocida: Norman H. Nie *et al*, *Education and Democratic Citizenship in America*, The University of Chicago Press, 1996) Por lo tanto, la posibilidad de que el ejercicio del voto sea libre, responsable y razonado parece depender en cierta medida del nivel de educación de los electores. En síntesis, el argumento que explica lo anterior es el siguiente: *para participar de manera eficiente en una democracia es necesario tener acceso a un mínimo de información sobre los asuntos públicos y las instituciones de gobierno, locales y nacionales. No sólo eso, se requiere además de la capacidad de procesar esta información. Para obtener y procesar la información relevante es fundamental contar con un mínimo de educación formal.* Pero no estamos afirmando que un mayor nivel educativo *garantiza* un voto libre, razonado y responsable, simplemente suponemos que la educación *facilita* que la participación electoral sea de mayor calidad de acuerdo con los estándares democráticos, y por lo tanto, que la escasa educación hace más probable que el ejercicio del voto sea objeto de coacción u otro tipo de manipulación.

<sup>3</sup> La compra y coacción del voto requiere de la existencia de recursos que puedan condicionarse a cambio de renunciar al libre ejercicio del sufragio. Estos recursos pueden provenir de diversas fuentes, una de las cuales son los recursos públicos,

- iii) Altos niveles de participación electoral en municipios con muy bajos niveles de educación aumentan la probabilidad de que en esos municipios el ejercicio del voto no cumpla con una o varias de las características del voto libre y razonado.<sup>4</sup>

## DEFINICIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

Las hipótesis mencionadas nos permiten inferir que los principales factores que generan condiciones favorables para la compra y coacción del voto son: i) bajos niveles de educación; y ii) recursos disponibles que puedan ser usados con fines electorales por parte de los principales actores políticos. Podemos inferir que los municipios con presencia de estas dos variables ofrecen condiciones favorables para la reproducción de prácticas relacionadas con la compra y coacción del voto. En los casos en los que estas dos variables convergen con alta participación electoral, suponemos que es mayor la probabilidad de que la participación no cumpla con los requisitos mínimos de la democracia, es decir que el voto no sea plenamente libre y razonado.

Para medir las variables descritas en el párrafo anterior utilizamos los siguientes indicadores:

### Escolaridad

Pobreza y educación son variables estrechamente ligadas y se mueven en el mismo sentido, por lo cual cualquiera de ellas nos indica la situación de la otra. Suponemos que la escasez de recursos educativos influye más en la calidad de la participación democrática que la escasez de recursos materiales. Así, el indicador de educación que utilizamos es el porcentaje de población mayor de 15 años sin estudios de primaria completa, lo que consideramos como escolaridad mínima necesaria para tener acceso a información relevante para la participación democrática.

### Recursos disponibles para la compra y coacción del voto

Aunque los recursos pueden provenir de diversas fuentes, el fenómeno de la compra y coacción del voto está relacionado con el uso de recursos públicos con fines partidistas, principalmente en el marco de programas sociales. Consecuentemente, el indicador utilizado es la presencia en el municipio de recursos derivados del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) del Gobierno Federal.<sup>5</sup>

---

que pueden ser utilizados por los partidos gobernantes para apoyar a sus candidatos. Al respecto, sólo podemos afirmar que la participación electoral aumenta entre quienes residen en hogares donde algún miembro es beneficiario de algún programa social. (Véanse los resultados de la *Encuesta sobre Abstencionismo en las Elecciones Federales de 2003*, IFE/UAM, 2005).

<sup>4</sup> Si aceptamos que el ejercicio libre, responsable y razonado del voto requiere de un mínimo de información y conocimientos por parte del elector (para evaluar el desempeño de los gobiernos y las propuestas de los candidatos, y para saber de qué manera el voto puede influir en la toma de decisiones colectivas), es probable que en las zonas donde los niveles de educación son muy bajos, y la participación electoral muy alta, el ejercicio del voto esté relacionado con prácticas clientelistas. Al respecto, Gutiérrez y Palma afirman que en el 2003 hubo más participación en zonas rurales, lo cual podría indicar que en esos lugares siguen operando los mecanismos clientelistas y corporativos (véase *El abstencionismo en las elecciones federales de 2003*, IFE/UAM-Azcapotzalco, México, 2005, p. 21)

<sup>5</sup> Sabemos que estos no son los únicos recursos que podrían utilizarse para la compra del voto, sin embargo la falta de información disponible nos impide en este momento medir la presencia de recursos provenientes de otras fuentes (particulares o de los gobiernos estatales). En todo caso, este indicador requiere complementarse con otras fuentes de información. Aquí lo incluimos de manera preliminar ante la escasez de información más completa y precisa, además que

### Participación electoral

Como nos interesa saber si hay convergencia entre baja escolaridad, recursos de PDZP y alta participación electoral, utilizamos como indicador de participación electoral el porcentaje de voto por municipio de las elecciones federales de 2006.

#### SELECCIÓN DE MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS PARA PREVENIR LA COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO

Con el fin de detectar los municipios cuyas condiciones, según las variables e indicadores utilizados en este trabajo, aumentan la probabilidad de que sucedan prácticas relacionadas con la compra y coacción del voto, estos se agruparon en tres niveles de porcentaje de población sin primaria completa: *bajo*, menos de 30%; *medio*, entre 30 y 60%; y *alto*, más de 60%; y en tres niveles de porcentaje de participación electoral: *bajo*, menos de 40%; *medio*, entre 40 y 60%; y *alto*, más de 60%.

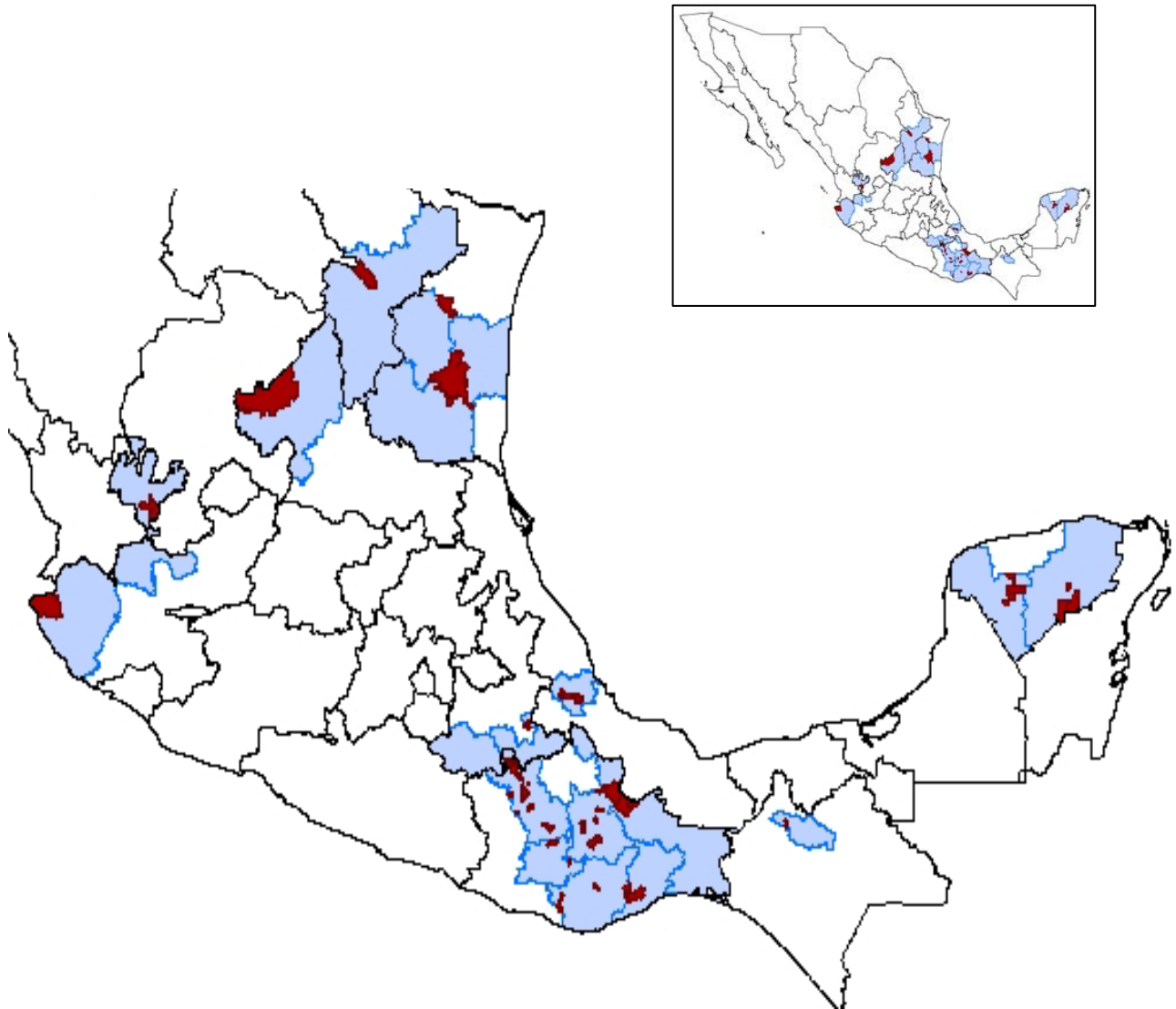
Son 46 los municipios que combinan altos porcentajes de población sin primaria completa y alto nivel de participación electoral (ver anexo II), y que además son beneficiarios de los programas de la estrategia de atención a micro regiones. Estos municipios presentan la mayor probabilidad de que el ejercicio del voto no cumpla con los requisitos democráticos básicos (libre, razonado y responsable) y, por lo tanto, tienen prioridad en la aplicación de políticas contra la compra y coacción del voto.

En el cuadro y mapa siguientes se muestran los 46 municipios estratégicos para prevenir la compra y coacción del voto y los distritos electorales y entidades federativas a los que pertenecen.

Cuadro 4. Municipios estratégicos para prevenir la compra o coacción del voto.

Entidad	Distrito	Municipio	Municipio Indígena
CHIAPAS	02	TAPALAPA	X
JALISCO	05	CABO CORRIENTES	
JALISCO	01	CHIMALTITAN	
NUEVO LEÓN	09	RAYONES	
OAXACA	05	ASUNCION TLACOLULITA	
OAXACA	01	AYOTZINTEPEC	X
OAXACA	09	MAGDALENA OCOTLAN	
OAXACA	03	SAN ANTONIO ACUTLA	
OAXACA	03	SAN FRANCISCO TEOPAN	
OAXACA	03	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	
OAXACA	07	SAN JUAN LALANA	X
OAXACA	04	SAN JUAN YATZONA	X
OAXACA	09	SAN MARTIN DE LOS CANSECOS	
OAXACA	09	SAN MIGUEL PERAS	
OAXACA	05	SAN MIGUEL TENANGO	
OAXACA	04	SAN PABLO VILLA DE MITLA	X
OAXACA	03	SAN PEDRO TOPILTEPEC	
OAXACA	03	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	
OAXACA	03	SAN PEDRO YUCUNAMA	
OAXACA	10	SAN SEBASTIAN COATLAN	
OAXACA	04	SANTA CATARINA LACHATAO	X
OAXACA	10	SANTA CATARINA QUIOQUITANI	X
OAXACA	03	SANTA CRUZ TAYATA	
OAXACA	04	SANTA MARIA YALINA	X
OAXACA	01	SANTIAGO JOCOTEPEC	X
OAXACA	4	SANTIAGO LALOPA	X
OAXACA	03	SANTIAGO NEJAPILLA	
OAXACA	03	SANTIAGO TEPETLAPA	
OAXACA	03	SANTO DOMINGO NUXAA	X
OAXACA	03	SANTO DOMINGO YODOHINO	
OAXACA	03	VILLA TEJUPAN DE LA UNION	
PUEBLA	16	CHAPULCO	
PUEBLA	14	SAN MIGUEL IXITLAN	
SAN LUIS POTOSI	01	SANTO DOMINGO	
TAMAULIPAS	06	CASAS	
TAMAULIPAS	05	SAN NICOLAS	
VERACRUZ	13	CAMARON DE TEJEDA	
VERACRUZ	13	TEPATLAXCO	
VERACRUZ	13	ZENTLA	
YUCATÁN	01	CHIKINDZONOT	X
YUCATÁN	05	CUZAMA	X
YUCATÁN	05	DZAN	X
YUCATÁN	01	KAUA	X
YUCATÁN	05	MAMA	X
YUCATÁN	05	TEKIT	X
YUCATÁN	01	TIXCACALCUPUL	X

**MAPA 3. MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS PARA PREVENIR LA COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO**  
(Municipios en rojo y distritos electorales en azul)



## CONCLUSIÓN GENERAL

Encontramos 127 municipios que por sus condiciones sociopolíticas y demográficas pueden considerarse como de máxima prioridad para la aplicación de acciones dirigidas a promover la participación electoral y prevenir la compra y coacción del voto. 81 municipios de tipo I con un promedio de densidad demográfica mayor a la media municipal; 46 municipios con porcentajes altos de población adulta sin primaria completa y de participación electoral, los cuales son beneficiarios de programas sociales del gobierno federal.

De los 127 municipios estratégicos, en 73 (57.5%) están programadas actividades de promoción de la participación electoral como parte de los proyectos que llevan a cabo las Juntas Distritales Ejecutivas. En cuanto a los 54 municipios restantes (véase cuadro 5), que se concentran en 10 estados y 26 distritos electorales, se planea atenderlos mediante acciones especiales que se derivan de ajustes a los proyectos de las Juntas Distritales Ejecutivas y otras medidas que realizarán las Juntas Locales Ejecutivas con apoyo de la DECEyEC.

*Cuadro 5. Municipios estratégicos para promover la participación electoral (amarillo) y prevenir la compra y coacción del voto (verde) que serán atendidos mediante actividades especiales.*

Entidad	Distrito	Municipio	Entidad	Distrito	Municipio	
CHIAPAS	02	TAPALAPA				
HIDALGO	03	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	OAXACA	04	SANTA MARIA YALINA	
		TLAHUELILPAN			SANTIAGO LALOPE	
	05	TLAXCOAPAN		05	ASUNCION TLACOLULITA	
MEXICO	03	TEMASCALCINGO			07	SAN JUAN LALANA
		05		CHICONCUAC	09	MAGDALENA OCOTLAN
	35	ALMOLOYA DEL RIO		SAN MARTIN DE LOS CANSECOS		
		ATIZAPAN		SAN MIGUEL PERAS		
		CAPULHUAC		SAN PABLO HUIXTEPEC		
40	TENANGO DEL VALLE	10		SAN SEBASTIAN COATLAN		
MICHOACAN	05			LA PIEDAD	SANTA CATARINA QUIOQUITANI	
OAXACA	03	01	SANTIAGO JOCOTEPEC	PUEBLA	01	HUAUCHINANGO
		SAN ANTONIO ACUTLA	04		ZACAPOAXTLA	
		SAN FRANCISCO TEOPAN	05		DOMINGO ARENAS	
		SAN LORENZO CACAOTEPEC	08		TECAMACHALCO	
		SAN PABLO ETLA			TOCHTEPEC	
		SAN PEDRO TOPILTEPEC	10		OCOYUCAN	
		SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUITEPEC	14		SAN MIGUEL IXITLAN	
		SAN PEDRO YUCUNAMA	16		ALTEPEXI	
		SANTA CRUZ TAYATA			CHAPULCO	
		SANTA MARIA ATZOMPA	TAMAULIPAS		06	CASAS
		SANTIAGO NEJAPILLA	TLAXCALA	03	PANOTLA	
		SANTIAGO TEPETLAPA			SAN DAMIAN TEXOLOC	
		SANTO DOMINGO NUXAA			SAN JERONIMO ZACUALPAN	
		SANTO DOMINGO YODOHINO			TETLATLAHUCA	
		04			SAN JUAN YATZONA	VERACRUZ
	SANTA LUCIA OCOTLAN	YUCATAN	05	TEKIT		